

Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1165-OF

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

Asunto: Directrices PAT 2020 y formulación Plan Anual Comprometido 2021

Señor Ingeniero
Martín Elías Espinosa González
Subdirector de Planificación Institucional
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y
CUARENTENA PARA GALÁPAGOS

Señor Ingeniero
Efrain Santiago Betancourt Vaca
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Señor Ingeniero
Christopher David Amaya Torres
Director de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA ARCA

Señorita Magíster
Génova Andrea Galeano Cadena
Directora General de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO -
AGROCALIDAD

Señor Magíster
Fausto Hernán Heredia Vélez
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS
NATURALES NO RENOVABLES

Señor Ingeniero
Freddy Marcelo Gallardo Tapia
Director de Planificación y Gestión Estratégica
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA
SANITARIA - ARCSA, DR. LEOPOLDO IZQUIETA PÉREZ

Señora Ingeniera
Alejandra Rocio Gomez Campaña
Directora de Planificación
AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE
TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1165-OF

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

Señor Capitán De Navío (sp)
Camilo Eugenio Delgado Montenegro
Director de Estrategia
ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS

Señorita Licenciada
Martha Alexandra Moncayo Guerrero
Gerente General de la CNT EP.
CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Señora Magíster
Irene Azucena Macías Gradin
Coordinadora de Planificación - CORP
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN
NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP

Señor Ingeniero
Carlos Iván Salazar Díaz
Director de Planificación (E)
EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

Señor Magíster
Heriberto Amadeo Idrovo Álvarez
Director de Planificación Encargado
EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL CENTRO SUR C.A.

Iván Alexander Gordon Mora
Cordinador de Planificación y Gestión (E)
EMPRESA NACIONAL MINERA

Señor Magíster
Italo German Chicaiza Chicaiza
Subdirector de Planificación Organizacional (e)
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR

Señora Ingeniera
Marjorie Betzabe Mendoza Corral
Subgerente de Planificación y Control de Gestión
PETROECUADOR

Capitán De Navío
Fernando Villacís Malo
Gerente General (E)

Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1165-OF

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

TRANSPORTES NAVIEROS ECUATORIANOS - TRANSNAVE

Señor

Robert Francisco Schwark Noboa

Jefe de Responsabilidad Social

EMPRESA PÚBLICA FLOTA PETROLERA ECUATORIANA FLOPEC

Señor Ingeniero

Jorge Luis Negrete Espinoza

Director de Planificación y Gestión Empresarial (E)

EMPRESA DE MUNICIONES SANTA BÁRBARA

Señora Ingeniera

Diana Paulina Ramírez Villacís

Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Señor Ingeniero

Andrés Paúl Tobar Berrazueta

Director de Planificación y Gestión Estratégica

SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLAN TODA UNA VIDA

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 555 de 19 de noviembre del 2011, se dispone *"la implementación del proyecto Gobierno por Resultados - GPR en todas las instituciones de la administración pública central, institucional y dependiente de la Función Ejecutiva, a cargo de la ex Secretaría Nacional de la Administración Pública"* implementación que será de obligatorio cumplimiento.

A través del Decreto Ejecutivo Nro. 5, de 24 de mayo de 2017, se suprime la Secretaría Nacional de la Administración Pública, y se transfiere a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo la atribución del *"control técnico y la evaluación de la gestión de los planes, programas y proyectos de las entidades de la Administración Pública Central, institucional y dependiente de la función ejecutiva"*

En este sentido, mediante acuerdo Nro. SNPD-063-2017, se delegó al Subsecretario/a de Planificación Nacional, para que ejerza las atribuciones referentes a la planificación estratégica y operativa de las instituciones de la Administración Pública Central, estableciendo en su parte pertinente lo siguiente: *"...b) Emitir directrices respecto a la articulación, en el Sistema Informático de Gobierno por Resultados (GPR), de la*

Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1165-OF

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

planificación institucional con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP); (...) f) Emitir y socializar las directrices para la generación del Plan Anual Comprometido (PAC); y validar la planificación institucional y su articulación con el PND y otros instrumentos del SNDPP..."

Posteriormente, con Decreto Ejecutivo Nro. 732 del 13 de mayo de 2019, se suprime la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y se crea la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", como entidad "a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

El artículo 3 del mencionado decreto indica que "Todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la Constitución de la República, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su Reglamento y demás normativa vigente, que ejercía la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo serán asumidas por la Secretaría Técnica de Planificación, salvo lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de este Decreto."; y, en su disposición general primera indica que "(...) en la normativa vigente en donde se haga referencia a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) o al Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, léase a las respectivas entidades: Secretaría Técnica de Planificación, (...), de acuerdo con la reorganización de competencias y atribuciones establecidas en el presente Decreto."

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones y responsabilidades establecidas en el marco de sus competencias, la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador" da inicio al proceso de elaboración de la Planificación Institucional – GPR, para todas las entidades que gestionan su planificación a través de la herramienta y metodología GPR.

Para el efecto, se adjuntan las "Directrices para la formulación del Plan Anual Terminado 2020 y Plan Anual Comprometido 2021", y "Directrices para Intervenciones Emblemáticas 2021"; adicionalmente, se encuentran disponibles en la página principal de inicio del portal GPR todos los insumos necesarios para esta formulación 2021 (manuales, instructivos, entre otros).

En lo que respecta al manual de indicadores homologados GPR 2021, será oficializado hasta la primera semana de enero 2021.

Finalmente, el artículo 30 de la Norma Técnica de Implementación y Operación de la Metodología y Herramienta de Gobierno por Resultados, dispone la conformación de un equipo metodológico institucional GPR, cuyo listado deberá ser actualizado y remitido

Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1165-OF

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

junto con la entrega del Plan Anual Comprometido - PAC 2021 debidamente suscrito por las autoridades competentes de la institución, a la Subsecretaría de Planificación Nacional hasta el 15 de febrero 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Israel Berrezueta Pumacuro
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Anexos:

- rectrices_para_el_proceso_de_planificación_institucional_pat_2020_y_pac_20210003765001608063703.pdf
- directrices_para_intervenciones_emblemáticas_20210540918001608063703.pdf

Copia:

Señora Magíster
Sandra Katherine Argotty Pfeil
Secretaria Técnica de Planificación "Planifica Ecuador"

Señora Magíster
Sabina Fernanda Males Montero
Subsecretaria de Gestión y Seguimiento a la Implementación

Señor Magíster
Cristian Bolívar Granda López
Director Zonal de Planificación - 1

Señor Licenciado
Lenin Vladimir. Flor Viteri
Director Zonal de Planificación - 2

Señor Ingeniero
Leonardo David Reyes Ávila
Director Zonal de Planificación - 3

Señor Abogado
Sandy Samuel Reyes Velásquez
Director Zonal de Planificación - 4

Señor Abogado
Gustavo Eduardo Ramírez Aldáz
Director Zonal de Planificación - 6

Señor Ingeniero



Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1165-OF

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

Galo Oswaldo Costa de los Reyes
Director Zonal de Planificación - 7

Señor Tecnólogo
Alex Ivan Klaere Cornejo
Director Zonal de Planificación - 8

Señor Magíster
Darwin Roberto Cespedes Marcial
Director de Planificación y Política Pública

gp/bf